## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de octubre, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política**, **económica y social**, de **Bélgica** se publica un estudio sobre la participación política de las mujeres en el Parlamento y en el seno del Gobierno, basado en un informe del Instituto para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; **EE.UU.** informa sobre la reunión del G-20 que tuvo lugar en Washington para estudiar medidas contra la crisis financiera internacional; de **Francia**, **Grecia**, **Italia y Rumania**, se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social;

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Francia**, se incluye información relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Seguridad Social (PLFSS) para 2009, que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros de 13 de octubre de 2008 y cuyo principal objetivo es contener el déficit del régimen general.

En el capítulo de Mercado de Trabajo, en el apartado de Empleo/Desempleo, de Alemania se publican cinco documentos: el primero se refiere a la situación del mercado laboral en octubre donde se constata que el empleo ha descendido; el segundo contiene las estadísticas laborales del mes de octubre; el tercero informa sobre los puntos esenciales a tener en cuenta por el Gobierno para abordar la reforma de las políticas activas de empleo, con el objetivo de lograr una reinserción laboral más rápida, además de promover programas preventivos dirigidos a personas con pocas oportunidades en el mercado laboral; el cuarto consiste en un informe sobre la creciente importancia de los contratos atípicos en el mercado laboral alemán, basado en los datos extraídos por la Oficina Federal de Estadística del microcenso que se basa en una encuesta anual realizada al 1% de los hogares alemanes; el quinto es una traducción de un artículo de la Sociedad Federal Logística que resalta la importancia de la logística como impulso innovador y motor del mercado laboral; de Bélgica se publica un informe sobre el paro en el mes de septiembre; de EE.UU. se inserta información sobre la situación del empleo en el mes de octubre; de Francia se publican dos documentos: el primero se refiere a la inserción laboral de los jóvenes sin titulación, basado en un Informe del Consejo de Empleo, Ingresos y Cohesión social; el segundo informa de la publicación del Decreto de aplicación de la Ley de Derechos y Deberes de los Demandantes de Empleo, que precisa las condiciones de elaboración del Proyecto Personalizado de Acceso al Empleo y modifica las modalidades de exclusión de los parados que no cumplan ciertas obligaciones respecto a la búsqueda de empleo; de Italia se publican tres documentos: el primero analiza los datos de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre (II EPA) de 2008, que confirman las tendencias ya manifestadas en el trimestre anterior: el empeoramiento de la situación económica, que induce al ingreso en la población activa de personas que anteriormente no lo necesitaban y el incremento de los extranjeros ocupados; el segundo reseña el informe bianual del Ministerio de Bienestar sobre el empleo de las personas con discapacidad; el tercero comenta el informe del Banco de Italia sobre la economía de las regiones italianas, de donde se desprende que en el sur del país el 20% del empleo pertenece al sector sumergido

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Francia** se incluye información sobre la reforma del sistema de formación profesional, como complemento de las reformas iniciadas en el ámbito del empleo, la indemnización de los desempleados y la fusión de los organismos responsables del servicio público de empleo y del seguro de desempleo.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, de **Francia** se incluye información sobre la elaboración del proyecto de Decreto relativo al contingente anual de horas extraordinarias y a la reorganización del tiempo de trabajo, en aplicación de la Ley relativa a la Reforma del Tiempo de Trabajo, que se ha remitido a los agentes sociales.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Alemania** se publica un documento sobre la conflictividad laboral, que está en conexión con el profundo cambio en la representación sindical que se está produciendo en Alemania, lo que se ha traducido en el surgimiento de pequeños sindicatos sectoriales o profesionales y en un aumento de la conflictividad laboral en servicios básicos como el transporte público y la sanidad; de **Bélgica** se informa de la apertura de negociaciones para el nuevo Acuerdo Interprofesional 2009-2010, que incluye temas como la evolución salarial, el tiempo de trabajo y los contratos laborales.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se publica un documento sobre el balance de La Ley General de Igualdad de Trato, presentado por la Iniciativa Nueva Economía Social de Mercado, organización fundada en el año 2000 por la patronal alemana del sector metalúrgico; de **Bélgica** se inserta un artículo que recoge los puntos más importantes de un estudio de la Dirección General de Estadística e Información Económica del Servicio Público Federal, sobre las características más relevantes del grupo de población de las personas de más edad; de **Italia** se publica un documento sobre el voluntariado italiano, con los datos obtenidos de la cuarta Encuesta Nacional de la Fundación Europea de Empleo y Voluntariado (FEO-FIVOL).

En el capítulo de **Migraciones**, de **Bélgica** se incluye un documento que destaca los aspectos más importantes del "Informe sobre migraciones en Bélgica", publicado por el Centro de Igualdad de Oportunidades y de Lucha contra el Racismo"; de **Italia** se publican tres documentos: el primero es un extenso resumen del XVII Informe anual sobre la inmigración "Por los caminos del futuro", elaborado por el Centro de Estudios e Investigaciones de Cáritas italiana; el segundo informa de los datos del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS).sobre los inmigrantes con permiso de trabajo en 2007; el

tercero es un trabajo publicado en el diario "Il Sole-24 Ore" sobre la importancia del trabajo de los jóvenes extranjeros para el equilibrio de las cuentas del INPS, y en consecuencia para el sistema del bienestar y la previsión social en este país; de **Rumania** se informa de la visita a España del Alto Representante del Gobierno Rumano para los ciudadanos rumanos en el exterior.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social